



El futuro
es de todos

Mininterior

CIRCULAR EXTERNA

CIR2022-000000004-DDP-2100
Bogotá, D.C. jueves, 13 de enero de 2022

PARA: Organismos de Acción Comunal
DE: Ministerio del Interior – Dirección para la Democracia, la Participación ciudadana y la Acción Comunal
ASUNTO: Invitación Segundo día de la Carrera 5K MUJER COMUNAL “Gloria Lara de Echeverry”

El Ministerio del Interior – Dirección para la Democracia, la Participación ciudadana y la Acción Comunal, dando cumplimiento a los objetivos y acciones del CONPES 3955 de 2018 encaminados a fortalecer a los diferentes Organismos de Acción Comunal en diversos ámbitos de su quehacer diario. El objetivo No. 2 de este CONPES tiene como propósito “Generar incentivos y mecanismos de participación ciudadana con el fin de promover la inclusión de nuevos liderazgos en los escenarios de las OAC”, en la Acción 2.7 se contempla “Diseñar e implementar un programa de incentivos para promover la participación y liderazgo de las mujeres en las OAC, con el fin de incrementar la participación de las mujeres como dignatarias de la OAC”. Que la convocatoria de la CARRERA 5K MUJER COMUNAL “**Gloria Lara de Echeverry**” fue realizada a nivel nacional, en la cual participaron afiliadas y dignatarias de todas las OAC del país desde el primero hasta el cuarto grado adaptándose a la nueva realidad que atraviesa el país a razón de la pandemia por el virus COVID-19, promoviendo no solo el incremento del número de dignatarias en altos cargos directivos dentro de la estructura organizacional comunal sino también el desarrollo de actividades que incentiven la sana ocupación del tiempo libre, el cuidado de la salud física y el trabajo en equipo.

Teniendo en cuenta lo anterior, las participantes que continuaron a la Fase II fueron convocadas, de acuerdo al Instructivo publicado en la página <http://comunal.mininterior.gov.co/>, el día 30 de diciembre de 2021 para llevar a cabo la CARRERA 5K MUJER COMUNAL “**Gloria Lara de Echeverry**” la cual fue desarrollada por medio de la aplicación destinada para ello y que fue previamente descargada por las participantes desde el 22 de diciembre de la misma anualidad.

Entendiendo que para el día 30 de diciembre de 2021, algunas participantes no pudieron tener acceso a la aplicación para ejecutar la carrera y con el fin de beneficiar a la mayor cantidad posible de Organizaciones Comunales, este Ministerio dispuso de una segunda fecha para que quienes no participaron en la fecha citada lo puedan hacer en una jornada igual a la ya desarrollada; de igual manera en esta segunda fecha quienes deseen mejorar el tiempo obtenido en la CARRERA 5K MUJER COMUNAL “**Gloria Lara de Echeverry**” que se desarrolló el 30 de diciembre del año inmediatamente anterior, también podrán volver a realizar la carrera.

Por tanto, esta cartera ministerial se permite informar que el próximo **15 de enero de 2022** a las 9:00 am iniciará el segundo día de la CARRERA 5K MUJER COMUNAL “**Gloria Lara de Echeverry**”, la cual se desarrollará bajo las mismas directrices de la Carrera realizada el 30 de diciembre de 2021 y con el mismo orden del día.

Así mismo se pone en su conocimiento que el día **16 de enero de 2022** se llevará a cabo la premiación de las participantes que resulten ganadoras de la CARRERA 5K MUJER COMUNAL “**Gloria Lara de Echeverry**”.

Ante cualquier petición, queja, reclamo, solicitud o duda frente al programa Mujeres Empoderadas – Carrera 5K MUJER COMUNAL “**Gloria Lara de Echeverry**” están disponibles los siguientes canales institucionales de comunicación:

Plataforma de PQRSD: dirección web <http://comunal.mininterior.gov.co/> en el botón PQRSD o en el siguiente link <https://pqrds.mininterior.gov.co/>.

HILDA GUTIÉRREZ

Directora para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal

Elaboró: Angela Patiño Galvis – Contratista

Revisó: Juan Carlos González Pineda – Coordinador Grupo Acción Comunal

Aprobó: Hilda Gutiérrez – Directora para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal